



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00709492- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. LANFRI NORA ZOILA, en la que eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta Exclusiva por concurso de la cátedra "Planeamiento de la educación", que desempeña en la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 20 de Agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. LANFRI, al momento de su renuncia, se desempeñaba en el cargo de Profesora Adjunta Exclusiva por concurso en la cátedra "Planeamiento de la educación", en la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento de su designación el 20/01/2025, con licencia por cargo de mayor jerarquía; y en el cargo de Profesora Titular Exclusiva, Interina, en la misma cátedra, con vencimiento el 31/03/2025.

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en sesión de fecha 16 de Septiembre de 2024 del Honorable Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora LANFRI, NORA ZOILA Legajo N° 32965, al cargo de Profesora Adjunta Exclusiva por concurso en la cátedra "Planeamiento de la educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 20 de Agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

i.m